

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA C.A.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 146 - 2016

Guatemala, 29 JUL 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la nacionalidad guatemalteca por naturalización y otorga a los guatemaltecos naturalizados los mismos derechos que a los de origen, salvo las limitaciones que la misma establece.

CONSIDERANDO:

Que la señora **VIRGINIE FERAL GRAVIER** también identificada como **VIRGINIE FERAL GRAVIER DE FUENTES, VIRGINIE FERAL, VIRGINIE FERAL DE FUENTES, VIRGINE FERAL, VIRGINIE FERAL GRAVIER FUENTES, VIRGINE FERAL DE FUENTES y VIRGINE FERAL GRAVIER DE FUENTES**, inscrita en la Dirección General de Migración como **FRANCESA** Residente en partida 034, folio 034 del libro 367 de Extranjeros Residentes y como Domiciliada en la partida 184, folio 184 del libro 46 de Extranjeros Domiciliados del Registro Civil del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, solicitó su naturalización guatemalteca en expediente cuyo trámite satisfizo todos sus requisitos y formalidades legales pertinentes.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183, literal e) de la Constitución Política de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Conceder la nacionalidad guatemalteca por naturalización a la señora **VIRGINIE FERAL GRAVIER** también identificada como **VIRGINIE FERAL GRAVIER DE FUENTES, VIRGINIE FERAL, VIRGINIE FERAL DE FUENTES, VIRGINE FERAL, VIRGINIE FERAL GRAVIER FUENTES, VIRGINE FERAL DE FUENTES y VIRGINE FERAL GRAVIER DE FUENTES**, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La interesada debe cumplir además con las formalidades prescritas por los artículos 37 y 38 del Decreto 1613 del Congreso de la República (Ley de Nacionalidad).

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.



COMUNIQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

Carlos Raúl Morales Moscoso
Ministro de Relaciones Exteriores

Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA